

COMUNICADO N° 21-AGEBRE-UGEL.05

PLAN LECTOR – ETAPA DIAGNÓSTICO

ACCESO AL DRIVE COMPARTIDO

Estimados directores:

De acuerdo con el OFICIO MÚLTIPLE N.º 0189-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE y el COMUNICADO N°10-2025-MINEDU/VMGI-UGEL05-AGEBRE PLAN LECTOR 2025 se solicitó que remitan al AGEBRE el Plan Lector Institucional, mediante un formulario <https://forms.gle/q7nrSdPPverPNggJ6>, hasta el 30 de mayo de 2025.

Se ha identificado que varios enlaces enviados a la UGEL 05 – Área de Gestión de la Educación Básica Regular (AGEBRE) no permiten el acceso al documento, debido a que no han sido correctamente configurados para su visualización o descarga.

Se exhorta a los directores de las instituciones educativas a verificar y asegurar el acceso al enlace del Drive que contiene la información correspondiente a la etapa de diagnóstico del Plan Lector 2025.

Por ello, se recomienda revisar la configuración de privacidad del enlace compartido y, una vez corregido, se verificará.

La correcta habilitación del enlace es fundamental para garantizar el seguimiento oportuno y el acompañamiento pedagógico por parte de la UGEL 05.

Caja de Agua, 05 de junio de 2025

JEFATURA DE AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

